



Nombre de la normativa:

Aprueba actualización de protocolo de vigilancia de trabajadores expuestos a factores de riesgos de trastornos musculoesqueléticos.

Descripción breve de la normativa:

La Subsecretaría de Salud Pública ha actualizado el Protocolo de vigilancia para trabajadores expuestos a trastornos musculoesqueléticos, a fin de mantener estandarizado el proceso de vigilancia ambiental de los factores de riesgo relacionados con el trabajo en el Sistema de Salud Ocupacional en Chile; establecer criterios preventivos para la periodicidad de las evaluaciones a las tareas realizadas en los puestos de trabajo y realizar la pesquisa precoz de enfermedades profesionales derivadas de la exposición a factores de riesgo de estos trastornos.

Obligaciones Empleador:	Obligaciones Trabajador:	Obligaciones OAL:
Difundir el Protocolo a los trabajadores, trabajadoras, sindicatos y Comités Paritarios, mediante mecanismos de difusión verificables.		Difundir y aplicar el Protocolo por parte de los equipos de profesionales que estén involucrados en el proceso de vigilancia ambiental y de salud, mediante mecanismos de difusión verificables.



Organismo Emisor: Subsecretaría de Salud Pública

Fecha Publicación: Fecha Vigencia: 22-04-2024 22-04-2024

Ente fiscalizador: Autoridad sanitaria

Rubros

- · Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura
- Pesca
- Explotación de Minas y Canteras
- Industrias Manufactureras
- · Suministro de Electricidad, Gas y Agua
- Construcción
- · Comercio al por mayor y menor; Rep. Veh. Automotores/Enseres Domésticos
- Hoteles y Restaurantes
- Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones
- · Intermediación Financiera
- · Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler
- Administración Pública y Defensa; Planes de Seguridad Social de Afiliación Obligatoria
- Enseñanza
- · Servicios Sociales y de Salud
- Otras Actividades de Servicios Comunitarios, Sociales y Personales
- · Consejo de Administración de Edificios y Condominios

Palabras claves	Normativas relacionadas
 TME Trastorno musculoesquelético Vigilancia ambiental 	 Convenio 187 de la OIT D.S. 109 de 07.06.1968, del Ministerio del Trabajo

Conoce más